REPUBLICA DE CHILE Ministerio de Relaciones Exteriores LGZ

## DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA DIRECCION DE PERSONAS

Destinación Embajador

Nº 151

Santiago, 25 de mayo de 2018

VISTOS: La Constitución Política de la República, artículo 32 Nº 8; el DFL Nº 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834 sobre el Estatuto Administrativo; el DFL Nº 33 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores, artículos 8 y 32, inciso 1º; el Decreto Nº 48 de 2018, del Ministerio de Relaciones Exteriores; las Resoluciones Nºs 1600 de 2008, 30 de 2015 y 10 de 2018, todas de la Contraloría General de la República y las necesidades del servicio.

CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº48 de 2018, se dispuso la adscripción de doña Marta Eliana Mauras Pérez, Embajadora 1º Categoría Exterior, a contar del 30 de marzo de 2018, desde la Misión Permanente de Chile ante las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra, Suiza.

## DECRETO

- DESTINASE al señor JUAN EDUARDO EGUIGUREN GUZMÁN
   Embajador 1ª Categoría Exterior, para que preste servicios como Embajador Representante
   Permanente de Chile ante las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en
   Ginebra, Suiza, a contar del 16 de junio de 2018.
- 2. La persona indicada deberá rendir la fianza legal establecida en el artículo 68 de la Ley Nº 10.336 Orgánica de la Contraloría General de la República; contará con firma electrónica avanzada o simple para firmar el informe mensual de la rendición de cuentas, conforme a lo señalado en la Resolución Nº30 de 2015 de la Contraloría General de la República; y pasará de la Planta "B" Presupuesto en Moneda Nacional, a la Planta "A" Presupuesto en Moneda Extranjera.
- Por razones impostergables de buen servicio, la persona antes individualizada asumirá sus funciones en la fecha señalada sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

REGISTRESE, TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE





SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE Presidente de la República



ROBERTO AMPUERO ESPINOZA Ministro de Relaciones Exteriores